



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de abril de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

071/84

Expediente N° 12063/84

VISTO

La necesidad de proceder a un reordenamiento de la Planta de Personal Docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Rectoral N° 118-84 se asignan cargos docentes a esta Unidad Académica;

Que algunos docentes desempeñan actividades académicas de mayor responsabilidad y carga horaria que por su designación les corresponden;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°. Designar interinamente a la Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER, DNI N° 11.081.808, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con semidedicación, a partir del 1° de abril de 1984, para la asignatura Técnica Dietoterápica de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°. Imputar la presente designación en el cargo vacante por baja de la Lic. Susana Adriana Herrera de la Planta de Personal permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente Ejercicio.

ARTICULO 3°. Dejar establecido que si a partir de la fecha indicada anteriormente, se cubriera el cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°. Queda establecido que la docente designada debe pasar por el Area Operativa de esta Facultad y por Dirección de Personal dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites correspondientes.

ARTICULO 5°. Dar de baja a la Lic. Alicia del Carmen QUINTANA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, a partir del 1° de abril de 1984.



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

071/84

Expediente N°

ARTICULO 6°. Dejar establecido que el presente nombramiento queda condicionado a los resultados de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, en materia de designaciones.

ARTICULO 7°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.

nf


As. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR